



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00616472- -UNC-ME#FCQ- Accidente de trabajo-. QUINTEROS, SANDRA

VISTO:

La denuncia por accidente de trabajo presentada por la Agente QUEVEDO, Sandra Fabiana, quien se desempeña como personal No docente en el Área Gestión de Alumnos/as de esta Facultad, registrada por la Aseguradora de Riesgo de Trabajo GALENO A.R.T bajo número de siniestro N° 2777673/100.

La constancia de atención y alta médica emitida por la Aseguradora.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Justificar las inasistencias, en virtud de lo informado por la ART, de la agente QUEVEDO, Sandra Fabiana (Legajo N° 47.100) en el cargo No docente 3663/1 del Área Gestión de Alumnos/as de esta Facultad, a partir del 06-08-2025 y hasta el 14-08-2025 con alta médica; todo con cargo al Art. 95º del Decreto 366/06. (Accidente de trabajo).-

Artículo 2º: Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

CM.rt